



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Decano

Número:

Referencia: EX-2025-02418696- -UBA-DAADE#FFYL y otros Prórrogas Extraordinarias de validez de Seminarios, Idiomas y de Trabajos Prácticos de Materias

VISTO las solicitudes individuales de una prórroga para el vencimiento de trabajos prácticos de materias, seminarios e idiomas regularizados en el 2° cuatrimestre de 2020, que vencieron en marzo de 2025, y

CONSIDERANDO

Lo dispuesto por REDEC-2025-899-UBA-DCT#FFYL

Las atribuciones conferidas por el artículo 117° del Estatuto Universitario vigente.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Otorgar a los/as siguientes estudiantes una prórroga extraordinaria hasta el Turno de Julio de 2025 de la validez de trabajos prácticos de materias, seminarios e idiomas regularizados en el 2° cuatrimestre de 2020, que vencieron en marzo de 2025:

N° EXP.	INTERESADO/A	ASIGNATURA/S	CARRERAS	DNI
EX-2025-02418696- -UBA- DAADE#FFYL	AMADO CARRANZA, JENNY PAOLA	LINGÜÍSTICA	LETRAS	94750925
		LITERATURA ESPAÑOLA III		
EX-2025-02404072- -UBA- DAADE#FFYL	MONTINI, GIULIANA	LITERATURA FRANCESA	LETRAS	39486122
EX-2025-02391882- -UBA-	GARAY GODOY, MILENA	ESTÉTICA DEL CINE Y TEORÍAS CINEMATOGRAFICAS	ARTES	36402189

DAADE#FFYL				
EX-2025-02400722- -UBA- DAADE#FFYL	MACEDRA, LUCILA ANDREA	CORRECCIÓN DE ESTILO	EDICIÓN	31239699
EX-2025-02392385- -UBA- DAADE#FFYL	VIRGILIO, LAUTARO RUBEN	LINGÜÍSTICA	LETRAS	34940170
EX-2025-02400362- -UBA- DAADE#FFYL	VOUILLAT, ALEJANDRA MERCEDES	LINGÜÍSTICA	LETRAS	14807194
EX-2025-02404588- -UBA- DAADE#FFYL	ANAPIO, EUGENIA	SEM: REGISTROS DE LA VOZ Y VOCALIDADES ESCRITAS EN LA LITERATURA ARGENTINA	LETRAS	36159979
EX-2025-02392351- -UBA- DAADE#FFYL	LONGO PARISI, MARÍA LUZ	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN GEOGRÁFICA EN PRÁCTICA DOCENTE	GEOGRAFÍA	30218065
EX-2025-02404840- -UBA- DAADE#FFYL	MARTIN, GABRIELA SOLEDAD	LINGÜÍSTICA	LETRAS	34490654
EX-2025-02418023- -UBA- DAADE#FFYL	GARBARINO, PABLO ADRIAN	HISTORIA DE LA FILOSOFÍA ANTIGUA PENSAMIENTO ARGENTINO Y LATINOAMERICANO	FILOSOFÍA	18465765

ARTÍCULO 2º.- Los/as estudiantes mencionados en el artículo 1º podrán inscribirse con carácter regular en el Turno de Julio de 2025 para rendir examen final de las asignaturas detalladas.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese a la Dirección General de Asuntos Académicos, y a las Direcciones de Coordinación Académico - Departamental, de Profesores, Técnica de Alumnos, Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil y Consejo Directivo; sigan los expedientes al Dpto. de Actas y Situación Académica de la Dirección Técnica de Alumnos para su registro en sistema SIU-GUARANI y luego al Dpto. de Atención de Alumnos y Despacho de Expedientes de la Dirección Técnica de Alumnos, para notificación de los/as interesados/as. Cumplido, archívese.